



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado”, organizado por Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005 S.L.U. (ATBA Formación), a celebrar en Caspe (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Acciones Técnicas Bajo Aragonesa 2005 S.L.U. (ATBA Formación).

Número de asistentes: 11.

Fechas: 30 de abril y 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15 y 16 de mayo del 2018.

Horario: Los días 30 de abril, 2, 3, 4, 8, 9, 10, 11, 14 y 15 de mayo de 09:30 a 14:30 horas, el día 7 de mayo de 09:00 a 15:00 horas y el día 16 de mayo de 09:30 a 13:30 horas.

Lugar de celebración: Horas teóricas y prácticas en las instalaciones de Escuela Taller Ciudad de Caspe, 11 X1 en calle Albanilos, s/n, CP 50700 de Caspe (Zaragoza).

Participantes: Dirigido a los usuarios profesionales responsables de los tratamientos terrestres, incluidos los no agrícolas, y para los agricultores que realicen tratamientos empleando personal auxiliar. También se expedirán para el personal que intervenga directamente en la venta de productos fitosanitarios de uso profesional, capacitando para proporcionar la información adecuada sobre su uso, sus riesgos para la salud y el medio ambiente y las instrucciones para mitigar dichos riesgos.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a ATBA Formación en calle Los Caños, 18, local, CP 44570 de Calanda (Teruel), por teléfono o fax en el 978847905 o por correo electrónico en secretaria@atbaformacion.com. Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel cualificado). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel cualificado” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 10 de abril del 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

ACCIONES TÉCNICAS BAJO ARAGONESA 2005 S.L.U.

**ANEXO I****SOLICITUD DE ADMISIÓN A****"CURSO DE UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS (NIVEL CUALIFICADO)"****DATOS PERSONALES**

NOMBRE:
PRIMER APELLIDO:
SEGUNDO APELLIDO:
D.N.I.:
DOMICILIO:
LOCALIDAD:
PROVINCIA:
TELÉFONO:
CORREO ELECTRÓNICO:

SITUACIÓN LABORAL (marcar con una X la opción en la que te encuentras):

- ☐ Estudiante
- ☐ Desempleado
- ☐ Jubilado
- ☐ Trabajador por cuenta ajena
- ☐ Autónomo
- ☐ Otros: _____

Firma:

--

En _____, a _____ de _____ de 20